

## TEATRO MUNICIPAL BERGIDUM (PONFERRADA) ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN

Septiembre 2017

El Teatro Bergidum es un **espacio escénico público**, propiedad del Ayuntamiento de Ponferrada, cuya **misión** básica es ofrecer una **programación estable** de artes escénicas y musicales, bajo la premisa de la **calidad y la profesionalidad**, así como la **pluralidad y diversidad** en géneros y estilos.

El Teatro Bergidum se concibe como un **servicio cultural público**, dirigido a los ciudadanos del municipio de Ponferrada y de la comarca del Bierzo, aunque su acción busca también la proyección exterior del municipio y su vinculación con el mapa escénico del país.

El Teatro Bergidum plantea ser un **espacio de referencia** en materia de exhibición y generación de interés por las artes escénicas tanto a escala local y comarcal, como provincial y regional, además de tener presencia en los centros de debate de las artes escénicas a escala nacional.

El Bergidum se plantea como obligación programática la **especial atención a la creación escénica y musical surgida en el municipio de Ponferrada**, tanto profesional como amateur, así como la colaboración con centros formativos de la zona.

El Bergidum es socio de la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública y forma parte de la Red de Teatros de Castilla y León.

Desde el Teatro Bergidum se gestiona la propia sala, con un aforo máximo de 625 localidades, y el espacio denominado Sala Río Selmo, que dispone de un teatro de 216 localidades.

El Teatro Bergidum realiza la producción ejecutiva de otras actividades escénicas o musicales como el festival Km.251 Ponferrada es Jazz o el Festival de Música Contemporánea Cristóbal Halffter.



## LA PROGRAMACIÓN

---

La programación del Teatro Bergidum abarca **temporadas estables de septiembre a junio**, ofreciendo una programación de artes escénicas y musicales tanto para adultos como infantil. Durante los meses de julio y agosto no tiene actividad en la sala principal.

La programación se estructura en ciclos, cada uno de ellos con su propia denominación y perfil, como más adelante se explica.

La oferta en el **ámbito teatral**, se concentra en los ciclos de Abono, Mu\_danza, AEI (Artes Escénicas para la Infancia), Escena Familiar, La Escuela va al Teatro y Lenguas a Escena. Los ciclos Mu\_danza, Escena Familiar, La Escuela va al Teatro o Lenguas a Escena, presentan puntualmente propuestas de danza o musicales.

En lo referente a **danza**, las propuestas se presentan habitualmente en ciclos como Mu\_danza, Música en Otoño o Música en el Bergidum.

La **programación musical** del Bergidum se centra en conciertos de **música clásica** organizados a través de Juventudes Musicales o de formaciones locales y en géneros como la **world music** o la **canción de autor**, además del **jazz**, dentro del festival Km.251 Ponferrada es Jazz.

## CICLOS

---

Los principales **ciclos** y sus características son:

### Abono

El programa de abono se ofrece en dos periodos anuales:

- Otoño, aproximadamente de septiembre a diciembre
- Invierno, aproximadamente de enero a abril.

Este ciclo se plantea como un contenedor de las propuestas escénicas dirigidas al gran público, preferentemente teatrales. No se excluye la presencia en este programa de propuestas de cierto riesgo artístico, aunque siempre sobre la premisa de la calidad.

### Mu\_danza

El ciclo Mu\_danza acoge aquellas propuestas teatrales y dancísticas caracterizadas por el uso de un lenguaje más arriesgado en lo artístico, o bien propuestas de artistas emergentes o de formatos y estilos poco convencionales. Se celebró tradicionalmente en torno al mes de mayo aunque la intención actual es ampliar el marco temporal, usando para ello la Sala Río Selmo.

### Encina

Como norma general, la temporada se inicia a principios de septiembre, en los días previos a las fiestas patronales de la Encina, con uno o dos títulos, preferentemente comedias de interés para el gran público.

## **TEATRO PARA LA INFANCIA**

Especial atención se presta a la programación dirigida a los espectadores más pequeños, para los que hay establecidos tres ciclos concretos:

### **AEI (Artes Escénicas para la Infancia)**

Acoge representaciones de artes escénicas para público familiar a finales de diciembre, en torno a las fechas vacacionales de Navidad

### **Escena Familiar**

Agrupar a las funciones puntuales dirigidas a público familiar organizadas a lo largo de la temporada y no incluidas en la Muestra de Navidad.

### **La Escuela va al Teatro**

Bajo este nombre se recogen las representaciones dirigidas a público infantil o juvenil realizadas en campaña escolar, organizadas en coordinación con los centros escolares de la comarca del Bierzo y, puntualmente, de comarcas vecinas (Laciana y Valdeorras)

Se desarrolla preferentemente en el mes de abril-mayo, aunque puntualmente se ofrecen también representaciones en otoño.

Como norma general, se ofrece un título para cada uno de los ciclos de enseñanza (Infantil, los tres ciclos de Primaria, ESO y Bachillerato), seleccionado entre la oferta profesional en función de criterios de calidad e idoneidad. Puntualmente también se ofrecen propuestas de danza, musicales o líricas.

Las condiciones de exhibición se ciñen en la medida de lo posible al protocolo de exhibición del teatro para niños elaborado por la Asociación Teveo y al que se sumó en su día el Bergidum

### **Lenguas a Escena**

Este ciclo ofrece funciones teatrales didácticas organizadas en estrecha colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada y dirigidas a interesados en el aprendizaje de idiomas modernos. Se programa habitualmente una función en francés, otra en inglés y otra en gallego. Puntualmente se han ofertado propuestas en portugués o se han realizado funciones en horario escolar para centros de enseñanza.

### **Música en Otoño**

Programa actividades musicales y líricas o dancísticas de carácter clásico, a lo largo del otoño.

### **Música en el Bergidum**

Actividades musicales o dancísticas ofertadas en el primer semestre del año.

## **ACTIVIDAD LOCAL**

### **Escena de aquí**

Bajo esta clasificación se agrupa la programación escénica y musical de carácter local no incluida en ningún otro ciclo a lo largo de la temporada.

## Escena Solidaria

Son actividades escénicas y musicales realizadas a beneficio de alguna ONG o de causas sociales, en las que la recaudación de taquilla se destinan a ese fin solidario. En este bloque se incluyen las actuaciones de fin de curso de las escuelas locales de música y danza.

## **FUNCIONAMIENTO**

---

La propuesta de programación es elaborada desde la dirección del teatro y aprobada por los organismos competentes municipales.

Esta tarea se realiza a partir de un plan de trabajo anual, de su correspondiente consignación presupuestaria y en coordinación con la concejalía correspondiente.

La programación se elabora mediante un proceso continuo de recopilación de propuestas que acaba definiendo, en periódicas selecciones, la actividad.

La información sobre propuestas artísticas puede enviarse a teatro@ponferrada.org. Desde la dirección se analizará y, en caso de ser de interés, se pondrá en contacto con la compañía.

Los principales mecanismos de conocimiento de propuestas son:

- Comunicaciones de las productoras
- Visionado directo (ferias, festivales, estrenos...)
- Comunicación interprofesional
- Circuitos y redes (Red Española de Teatros, Red de Teatros de Castilla y León...)
- Medios de comunicación

Los **criterios** fundamentales **de selección** son los siguientes:

- Calidad artística de las propuestas y acomodo en la estructura temporal y cíclica de programación del teatro.
  - Se entiende por calidad artística la propuesta que viene refrendada por una trayectoria del equipo o de la compañía, un destacado aparato crítico y/o una recomendación de alguna de las estructuras consolidadas existentes en el campo de las artes escénicas nacionales.
  - Se entiende por acomodo en la estructura temporal y cíclica la oportunidad por calendario de acoger la propuesta en la estructura de programación del teatro
- Adaptación al presupuesto disponible, a las posibilidades del calendario de exhibición y a las condiciones técnicas del espacio.
- Atención a las propuestas artísticas locales y regionales, o con destacada participación de artistas de la zona, sin descuidar los aspectos de calidad.

- Posibilidades de coordinación con la Red, con otros espacios escénicos de la comunidad o geográficamente cercanos.
- Disposición de las productoras en materia de negociación económica, de comunicación y de promoción.

Por motivos operativos, la programación se cierra en dos periodos:

- El periodo de enero-junio se cierra no más tarde de octubre / noviembre.
- El periodo septiembre-diciembre se cierra no más tarde de abril / mayo.

Salvo en el caso de las propuestas procedentes del ámbito local, **el Teatro Bergidum programa exclusivamente funciones de carácter profesional.**

El espacio del Teatro Bergidum **puede alquilarse para actividades no escénicas** (congresos, encuentros, etc.) La actividad artística es organizada desde el propio teatro y **SUS instalaciones no se alquilan para propuestas escénicas o musicales.**

## **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

---

El Teatro Bergidum trabaja con las compañías y productoras partiendo de diferentes fórmulas: caché, taquilla y/o fijo más taquilla.

En cualquier caso:

- El precio de venta de las localidades debe ajustarse a la ordenanza de precios del Teatro Bergidum, aprobada por el pleno de la Corporación Municipal, que va en tramos de 2,5 euros a partir de un mínimo de 5 euros y un máximo de 50.
- Es optativa la posibilidad de establecer un descuento del 20% a parados, jóvenes y pensionistas.
- No cabe la posibilidad de establecer precios diferentes para la venta anticipada y para el día del evento.
- Las localidades se venden mediante el sistema habilitado al efecto por el Teatro Bergidum, tanto en taquilla como a través de Web o teléfono.
- El Teatro y la productora negociarán la responsabilidad de cada parte en materia de disponibilidad de recursos técnicos y humanos.
- Todas las condiciones de cualquier evento deben ser fijadas por contrato firmado entre la productora y el Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Teatro Bergidum dispone de su propio plan de comunicación, que pone a disposición de las compañías.
- En el link <http://teatro.ponferrada.org/informacion-a-companias/> puede consultar la dotación técnica del espacio y encontrar información útil para las compañías.

Consulte cualquier duda o envíe sus propuestas a [teatro@ponferrada.org](mailto:teatro@ponferrada.org)